Nuevo Norte ****

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXX Nº 10204 Trujillo, VIERNES 22 de AGOSTO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 948281902 - 953264707 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

Para normalizar relaciones diplomáticas

PERÚ Y COLOMBIA ACUERDAN RESTABLECER EMBAJADORES

LA ESPERANZA
Consultas médicas y medicina gratis entregaron en el distrito

SANTIAGO DE CAO
Sentencian a Santiago Cerna a un año de prisión suspendida y 120 días multa a favor del Estado

TAYABAMBA
Incendio forestal afecta 7.3 hectáreas de pastizales en Pian

HUAMACHUCO
Cómico queda inconsciente tras ser atacado por una vaca durante espectáculo

Oro y arándanos lideran las exportaciones en la región La Libertad

Chevron ingresa al Perú, invertirá en exploración en Lotes Z-61, Z-62 y Z-63

Atentado terrorista deja 13 muertos en Colombia

Consultas médicas y medicina gratis entregaron en La Esperanza

Alcalde provincial verificó el desarrollo de la campaña y participó en "La Cocina de don Mario".

La Esperanza, (Nuevo Norte).- Gran cantidad de personas recibieron consultas médicas y medicina totalmente gratis durante la campaña organizada por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) en el sector Fraternidad II, parte alta de La Esperanza, donde se realizaron, además, otras actividades en las que participó el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

La campaña con el consultorio médico rodante de la MPT fue organizada a través de la subgerencias de Salud y de Programas Alimentarios y se ofrecieron atenciones de odontología, medicina general, obstetricia, laboratorio, nutrición, triaje y farmacia.

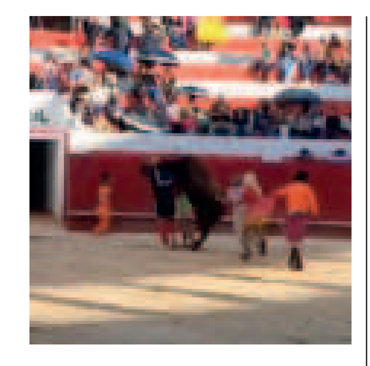
También se beneficiaron de esta actividad integral de salud, sin costo alguno, los moradores de sectores aledaños en la parte alta de La Esperanza, recibiendo la mayor parte medicamentos gratis.

Mario Reyna Rodríguez llegó hasta este lugar para verificar el desarrollo de la campaña médica y participar en el programa "La cocina de don Mario", donde el burgomaestre se puso el delantal para preparar junto a las madres de familia el menú del día.



Esta vez le tocó el turno al comedor popular "Juntas Venceremos", que atiende diariamente a unas 70 personas.

Esta actividad también es parte de lo que se ha denominado "Un día con las organizaciones sociales", que se desarrolla los jueves, donde la autoridad edil provincial se reúne con la madres de familia, para escuchar su problemática, adoptar acciones al respecto, y compartir gratos momentos.



Cómico queda inconsciente tras ser atacado por una vaca durante espectáculo

Huamachuco, (Nuevo Norte).- Un cómico de baja estatura quedó inconsciente después de ser atacado por una vaca durante la tradicional 'corrida bufa', un espectáculo que se desarrollaba en la Plaza de Toros de Huamachuco, en la sierra de la región La Libertad, como parte de las actividades programadas por la festividad de la Virgen de la Alta Gracia.

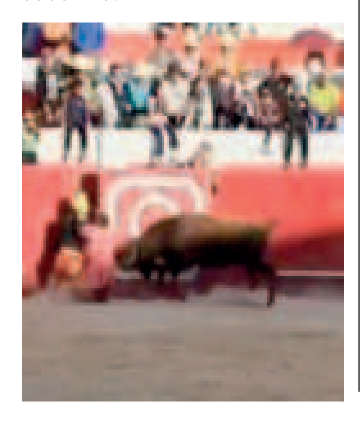
Los artistas, caracterizados como personajes del programa mexicano 'Chavo del 8', hacían una dinámica con el animal y, acto seguido, lo mandaron hacia el toril. No obstante, la vaca regresó al campo y embistió al cómico conocido como 'Pompín'.

El hombre, quien es parte del elenco 'Bufolandia Nacional', acabó tendido a un costado de la plaza, entre los maderos protectores, mientras sus compañeros interrumpieron la presentación para distraer al animal y retirar al herido del lugar.

Los asistentes captaron el momento con sus celulares.

El personal de seguridad ciudadana de la provincia de Sánchez Carrión auxilió rápidamente a 'Pompín', quien fue subido a un patrullero y trasladado hasta el Hospital Leoncio Prado.

Se pudo conocer que el estado del cómico es delicado, pues llegó inconsciente al nosocomio.



Impulsan actividades de integración y participación comunitaria en Chan Chan

Jornada cultural "Chan Chan sin Barreras" promoverá inclusión con muro sensorial y rampas de acceso a huaca Toledo

Huanchaco, (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura, a través del Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, realizará la jornada cultural "Chan Chan sin Barreras" el próximo viernes 29 de agosto, con el objetivo de fortalecer el compromiso ciudadano con su patrimonio, promoviendo la inclusión y el acceso a la cultura y el arte para las personas con discapacidad.

Estas actividades están dirigidas a escolares, organizaciones sociales, personas con discapacidad y comunidades del entorno de Chan Chan, que deseen conocer la historia, el simbolismo y los valores universales de la cultura Chimú.

Dentro de las actividades preparadas para la jornada, destaca la inauguración del muro sensorial de 10 metros de largo y 1,80 metros de alto, elaborado con adobes, donde figuran cinco hornacinas que contienen réplicas de las estatuillas fijas encontradas en cuatro conjuntos amurallados de Chan Chan: Ñing An, Ñain An, Cholo An y Utzh An.

Asimismo, se podrá visitar la huaca Toledo, donde se habilitarán rampas de acceso para las personas con discapacidad, y se realizarán visitas guiadas al Museo de Sitio y al conjunto amurallado Nik An.

Los niños podrán participar en el concurso de vuelo de cometas Chimú y en la innovadora propuesta del Taller de Cuentos Chimú con inteligencia artificial. El público en general disfrutará de talleres prácticos de modelado en barro, elaboración de maquetas Chimú y la mini maratón organizada en el contorno del sitio arqueológico.

Entre las instituciones que participarán figuran la I.E. N° 80033 José Olaya de Huanchaco; la I.E. N° 82072 Aroldo Reátegui Reátegui del C.P. El Milagro; la I.E. Lina Skarabonja; la I.E. N° 1520 Rayitos de Sol y Luna de Moche; la I.E. N° 81748 Manuel Arévalo de La Esperanza; y la I.E. N° 80076 Milenario Chan Chan del C.P. Villa del Mar, además del Hogar de la Niña de Víctor Larco.

Cada jornada congrega entre 60 y 90 personas, que no solo conocen la riqueza histórica del complejo, sino que también desarrollan habilidades artísticas vinculadas a la tradición alfarera Chimú.

Con estas actividades, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad reafirma su compromiso de involucrar a más ciudadanos en la salvaguarda de Chan Chan, fomentando el orgullo y el sentido de pertenencia hacia uno de los legados más representativos de la costa norte del Perú.





Transportes Nuevo Virgen de la Puerta celebra su 18º aniversario

Trujillo (Nuevo Norte).- La prestigiosa empresa de transportes inter provincial Nuevo Virgen de la Puerta, que une Trujillo-Otuzco viceversa celebra en la fecha 18º aniversario con un nutrido programa festivo.

Con un pentagonal de fútbol entre los fundadores, socios, chóferes y empleados.

Un total de 5 equipos estarán disputando este torneo en la tierra de los fundadores, Sanchique una Joya escondida a 15 minutos de Otuzco.

Con un almuerzo de camaradería y un brindis por los 18 años ininterrumpidos que une las provincias de Trujillo y Otuzco. Para seguir con un baile social amenizado por la banda Perú Armonía y Clase para estrechar vínculos de confraternidad con los pasajeros que diariamente los prefieren por sus servicios.

A los clientes se les invita a participar, para la ocasión la empresa brindará pasajes gratis desde las 6.00 a 8.00 a.m. en el paradero de Trujillo.

Cultura conserva enlucidos en sitio arqueológico de Wiracochapampa

Intervenciones buscan proteger y consolidar capas originales que recubren muros monumentales

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).- El Ministerio de Cultura, a través de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, ejecuta trabajos de conservación de los enlucidos arqueológicos del sitio patrimonial de Wiracochapampa, ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad.

Las labores consisten en la protección y consolidación de los enlucidos originales que recubren los muros de las estructuras monumentales.

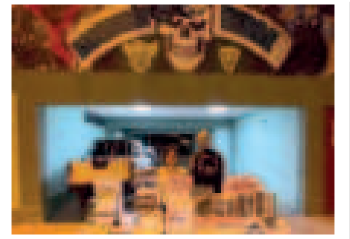
Estas capas de acabado, elaboradas con técnicas prehispánicas a base de barro fino, cumplen una función tanto estética como estructural y representan una fuente invaluable de información sobre las prácticas constructivas de la época.

"Nuestro equipo de conservación, integrado por arqueólogos y especialistas, implementa métodos no invasivos y usa materiales compatibles con los originales, de acuerdo con los criterios y normas internacionales de conservación preventiva", indicó César Pérez Muñoz, responsable de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco.



Asimismo, Pérez Muñoz destacó que la preservación de los enlucidos no solo frena el deterioro del patrimonio, sino que también permite comprender mejor las técnicas constructivas prehispánicas.

Con estas acciones en Wiracochapampa, el Ministerio de Cultura reafirma su compromiso con la preservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos del norte del país, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



Incautan 26,740 cigarrillos de presunto contrabando

Trujillo, (Nuevo Norte).- Agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron en Trujilloa Sofía Hernández Cuba (26) por el presunto delito aduanero en la modalidad de contrabando seguido contra la propiedad industrial. A ella se le incautaron 26.740 unidades de cigarrillos de diversas marcas, valorizadas en aproximadamente S/ 30.000.

De acuerdo a la versión policial, la mercancía fue hallada en la intersección de la av. César Vallejo con la av. Eguren, en Trujillo. Los cigarrillos son de diversas marcas y la comerciante no pudo demostrar la legalidad de la adquisición del producto, por lo que se presume que es de contrabando.

Los policías encargados de las investigaciones dijeron que la incautación de estos productos es un importante logro en la lucha contra la ilegalidad y demuestra el compromiso de la institución policial con la seguridad y el orden público.

Reubicación de empresas de transporte al terrapuerto sigue adelante

Por incumplir medidas cautelares para proteger a los consumidores afectados

Trujillo, (Nuevo Norte).- El paradero de embarque y desembarque del servicio de transporte público de pasajeros interprovincial tendrá que ser en el terminal terrestre o terrapuerto. Eso sigue adelante. Se ultiman algunos ajustes legales para empezar, señaló el alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Mario Reyna Rodríguez.

El burgomaestre se reunió con su homólogo de Virú, Javier Mendoza, y transportistas de la provincia, quienes le hicieron conocer sus puntos de vista sobre esta medida que busca ordenar el transporte, erradicar la informalidad e inseguridad y eliminar los paraderos en las calles u óvalos.

La medida busca tener a todas las empresas interprovinciales en un solo lugar, para facilitar la movilidad de la población y mejorar el control del transporte. Con la erradicación de los paraderos informales se podrá establecer un control más estricto sobre la competencia desleal, sancionando la informalidad.

En el caso de Virú y Chao, la MPT tiene registradas a 76 empresas y 498 vehículos M2 y M3 (combis y buses) que brindan servicio de transporte a estos lugares.

La MPT ha planteado un sistema de ingreso por turnos al terrapuerto, para evitar el desorden, y realizará operativos conjuntos con la PNP contra los paraderos informales cuando empiecen a operar las empresas formales desde el terminal.

Se espera que esta reubicación genere un ordenamiento y mejora en la seguridad del transporte público, centralizando los servicios en un solo punto para mayor beneficio de la población.

El alcalde de Virú y transportistas de la provincia señalaron en la reunión que están de acuerdo con el ordenamiento y que se quiere hacer algo similar en Virú, pero la medida afectaría a la población.

Entre Chao, Virú y Trujillo hay mucho tránsito de personas por motivos de trabajo, estudio y compras. Bajar en el terrapuerto implicaría pagar un taxi, colectivo o microbús para llegar al centro, expresaron. Sin embargo, actualmente la mayoría desembarca en los óvalos La Marina y Grau, desde donde deben abordar un bus, colectivo o taxi para ingresar al centro histórico de Trujillo.

Mario Reyna indicó que los pasajeros no pagarán para ingresar al terrapuerto, tampoco se cobrará el ingreso de vehículos de transporte, excepto unidades particulares; y adelantó que se viene analizando la posibilidad de establecer algunos paraderos formales de desembarque fuera del terminal terrestre.







Incendio forestal afecta 7.3 hectáreas de pastizales en Pian

Serenos y moradores de la zona lograron extinguir las llamas

Tayabamba, (Nuevo Norte).- Un total de 7.3 hectáreas de pastizales naturales han sido consumidos por un incendio forestal iniciado anoche en el anexo de Pian, distrito de Tayabamba, capital de la provincia de Pataz, en la región La Libertad.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó que pese al avance de las llamas no se reportaron lesiones al cuerpo y la salud de los moradores de la zona, ni viviendas afectadas.

Sin embargo, fue necesario el apoyo del personal de serenos de la comuna local, y la colaboración de voluntarios de la zona para poder extinguir las llamas, que amenazaban con seguir extendiéndose por las zonas altas.

Alerta de incendio

La Oficina de Enlace del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) en La Libertad, pronosticó que desde hoy hasta el fin de semana se espera que entre las 10:00 y las 15:00 horas se registre radiación ultravioleta alta y extremadamente alta.

Asimismo, se esperan ráfagas de viento que podrían favorecer la ocurrencia de incendios forestales, por lo que se pide a las oficinas de Defensa Civil de los distritos que tomen sus previsiones.

Se recomienda a la población evitar hacer fuego abierto o quemar pastizales con fines de cosecha, porque pueden desencadenar incendios forestales.

MIMP lanza Programa de Mentorías para impulsar liderazgo económico de mujeres

Lambayeque (Nuevo Norte).- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) presentó en Lambayeque el Programa de Mentorías, una iniciativa que conecta a emprendedoras locales con mujeres empresarias consolidadas para fortalecer sus negocios, abrir nuevas oportunidades de mercado y tejer redes de confianza y colaboración.

"Este programa de mentorías busca abrir oportunidades reales para las mujeres, fortaleciendo sus capacidades, brindándoles nuevas herramientas y, sobre todo, reconociendo la riqueza productiva de cada región. Con este trabajo en Lambayeque y otras zonas del país, queremos que las emprendedoras sean protagonistas de una reactivación económica inclusiva, sostenible y vinculada a las oportunidades locales", señaló Flor de María Córdova, directora general de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres del MIMP.

En esta primera etapa en Lambayeque, 23 emprendedoras locales reciben acompañamiento personalizado de mentoras con experiencia, lo que les permitirá mejorar sus modelos de negocio, generar alianzas estratégicas y ampliar su presencia en el mercado.

El Programa de Mentorías, parte de la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora (ENME), se desarrolla de manera descentralizada en Lima Metropolitana, Lima Región, Piura, Cusco y Lambayeque. Es una experiencia pionera con enfoque territorial que busca convertirse en modelo replicable en todo el país, impulsando emprendimientos diversos, sostenibles y articulados a las dinámicas locales.

Más de 10 mil vecinos se beneficiarán con rehabilitación de colectores

El proyecto beneficiará a más de 10 mil habitantes, garantizando la continuidad del servicio de alcantarillado las 24 horas del día y contribuyendo a cerrar brechas de acceso a un saneamiento adecuado y eficiente.



Lambayeque (Nuevo Norte).- Con una inversión superior a 10 millones de soles, Epsel S.A., con la asistencia técnica del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass), puso en marcha la rehabilitación de 2.3 kilómetros de colectores colapsados en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria, afectados por las intensas lluvias del ciclón Yaku.

El proyecto beneficiará a más de 10 mil habitantes, garantizando la continuidad del servicio de alcantarillado las 24 horas del día y contribuyendo a cerrar brechas de acceso a un saneamiento adecuado y eficiente.

De acuerdo con la evaluación técnica-territorial realizada en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se priorizó la rehabilitación de los colectores de Salaverry, San Martín, La Florida y Santa Victoria.

La obra contempla además el ajuste de 62 buzones para optimizar el flujo de aguas residuales, cumpliendo con los estándares técnicos y ambientales vigentes.

Durante la intervención se realizaron labores de excavación de zanjas, eliminación de material excedente, instalación de bypass de aguas servidas y renovación de tuberías con más de 50 años de antigüedad, por estructuras modernas de alta resistencia.

Con estas acciones, se busca reducir riesgos de colapsos futuros en la red, proteger la salud de la población y contribuir a la preservación del ambiente.

Papa León XIV recibió en audiencia a párroco de San Pedro en Lambayeque

"En Chiclayo siempre estuvo presente para todos y hoy acudimos a él para agradecerle todo el bien que hizo en nuestra diócesis", dijo el padre José Martín Uriarte Guevara.

Chiclayo (Nuevo Norte).- El Papa León XIV recibió, en audiencia general, a una delegación de feligreses procedentes de la ciudad de Chiclayo y de otras provincias de la región Lambayeque, encabezados por un sacerdote que fue ordenado cuando el actual sumo pontífice se desempeñaba como obispo de la Diócesis de Chiclayo.

El padre José Martín Uriarte Guevara, quien es actualmente párroco de la iglesia de San Pedro en la región Lambayeque, encabezó una delegación de 25 personas quienes le expresaron al obispo de Roma su gratitud por todo el bien que hizo durante su desempeño como titular de la Diócesis de Chiclayo.

"En Chiclayo siempre estuvo presente para todos y hoy acudimos a él para agradecerle todo el bien que hizo en nuestra diócesis", manifestó el padre José Martín Uriarte Guevara.

Junto con el joven sacerdote, otras 25 personas llegaron a Ciudad del Vaticano desde la ciudad de Chiclayo para "abrazar de nuevo a nuestro Padre Roberto".

En la Décima Feria del Libro de Cajamarca participarán 45 editoriales

Entre el 25 de septiembre y el 5 de octubre el Pasaje de la Cultura será escenario de la Décima Feria del Libro de Cajamarca (Felicaj).

Cajamarca (Nuevo Norte).- Entre el 25 de septiembre y el 5 de octubre el Pasaje de la Cultura será escenario de la Décima Feria del Libro de Cajamarca (Felicaj).

En este certamen participarán 45 editoriales, y 50 escritores regionales y nacionales, y se espera congregar a 135 mil visitantes.

La comisión organizadora conformada por la Dirección Desconcentrada de Cultura, el Gobierno Regional, Municipalidad Provincial, Universidad Nacional de Cajamarca y la Asociación Los Andes – organismo corporativo de la minera Newmont Yanacocha –, presentó el afiche del evento.

La feria tendrá tres componentes. El primero es la coordinación con editoriales y librerías para la presentación de los stands de promoción y venta de la diversidad cultural, que es de mucho beneficio para el público porque podrán encontrar en un solo espacio diversas publicaciones, afirmó Judith Padilla Malca, titular de la DDC y presidenta de la comisión organizadora.

En entrevista con la Agencia Andina, informó que el segundo componente es el programa académico que presentarán en el auditórium principal de la Felicaj, con la presentación de libros, conferencias y conversatorios.

El tercer eje tiene que ver con expresiones culturales como la danza, la música y la pintura desarrolladas alrededor de los libros y la lectura.

Sentencian a Santiago Cerna a un año de prisión suspendida y 120 días multa a favor del Estado

Juzgado Penal Unipersonal de Ascope emitió sentencia condenatoria contra el alcalde del distrito de Santiago de Cao, Felipe Santiago Cerna García.

Santiago de Cao (Nuevo Norte).- En audiencia pública, el Juzgado Penal Unipersonal de Ascope emitió sentencia condenatoria contra el alcalde del distrito de Santiago de Cao, Felipe Cerna García, por el delito doloso de difamación agravada en agravio del primer regidor Fabrizio Castillo Gamarra.

El burgomaestre se presentó acompañado de su abogado defensor, Orlando Bueno Huaccha, mientras que el agraviado asistió junto a su abogado, Greco Quiróz Díaz. Tras la evaluación de los alegatos, el juez declaró culpable al alcalde Cerna y le impuso un año de pena privativa de libertad suspendida, bajo reglas de conducta y 120 días multa a favor del Estado, equivalente a 6 mil 200 soles.

El fallo, de ser confirmado podría ser causal de vacancia municipal en aplicación de la normativa vigente, al tratarse de una condena por delito doloso en primera instancia. Este caso marca un precedente en la provincia de Ascope, donde el enfrentamiento político entre autoridades municipales ha escalado al ámbito judicial, poniendo en debate la estabilidad de la gestión municipal en Santiago de Cao.

Aún no es causa inmediata de vacancia, porque la sentencia debe quedar consentida (si el alcalde no apela o ejecutoriada (si se apela y la segunda instancia la confirma). Si la condena es confirmada y queda firme, automáticamente se configura la causal de vacancia, pues se trata de delito doloso con pena privativa de libertad, aunque sea suspendida (la ley no diferencia entre efectiva o suspendida).

Cualquier regidor, ciudadano o autoridad puede presentar la solicitud de vacancia ante el concejo municipal de Santiago de Cao que debe votar la vacancia. Si el concejo rechaza, el solicitante puede apelar ante el JNE, que es la última instancia y quien decide, en definitiva. La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, establece en su artículo 22, inciso 6 que el alcalde o regidor pierde el cargo por “condena consentida o ejecutoriada por delito doloso con pena privativa de libertad".



Supervisan comedores populares de los distritos de Rázuri y Paiján

Para asegurar que las familias reciban alimentos de calidad.

Ascope (Nuevo Norte).- Con el objetivo de asegurar que las familias reciban alimentos de calidad, la Municipalidad Provincial de Ascope, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, realizó supervisiones inopinadas en los comedores populares de los distritos de Rázuri y Paiján.

Durante la visita se constató el manejo responsable de insumos, las condiciones de higiene en la preparación y el buen estado de los alimentos distribuidos.

Estas acciones fortalecen la confianza en el servicio y garantizan una alimentación nutritiva para quienes más lo necesitan.



Jorge Alva presenta lista para la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chicama

Chocope (Nuevo Norte).- El agricultor Jorge Alva Moya presentó la lista con la que postulará a la presidencia de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chicama. El representante de la comisión de Paiján es el conocido agricultor Julio Cáceres Sánchez, la señora América Benítez Galloso, representante de Sausal. También esta la representante de la Comisión de Usuarios La Pampa, Digna Doris Valerio Cruz y Fidel Valdez Chirino, representando a los agricultores del sector La Arenita

También figuran Ernesto Reyes Alarcón León representando a la Comisión de usuarios Tesoro Facalá Ascope, Ángel Romero de la Comisión Santiago de Cao y Marino Flores Ramírez, representando al sector Garrapón.

“No venimos a prometer, venimos a continuar lo que hemos empezado. Mi eslogan es agua para todos los hermanos agricultores porque nunca se ha visto que las áreas de permiso tengan agua, pero desde que entramos esto se hizo realidad”, dijo Alva Moya.

Municipalidad de Pacasmayo recibe más de un millón de soles por transferencias

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Más de un millón y medio de soles recibió la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, por transferencias aprobadas el 1 de agosto en la Ley 32416, “Ley que Aprueba Crédito Suplementario para el Financiamiento de Mayores Gastos Asociados a la Consolidación Económica, a la Seguridad Ciudadana y al Desarrollo Social y Dicta Otras Medidas”.

El dinero transferido, en el caso de la comuna pacasmayina, está referido a un desembolso para activar la ejecución de los proyectos de reparación de los puentes Jatanca, Campanita, Cabur; así como el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en pistas y veredas del Asentamiento Humano Santa Lucía, San Pedro de Lloc.

Los montos que figuran como transferencia por proyecto, permitirán iniciar la elaboración de los expedientes técnicos y se conviertan en una suerte de “gancho” para generar la asignación de recursos que completen los montos que requieren para continuar la ejecución de los proyectos.

En el caso de la reparación del Puente Jatanca, San Pedro de Lloc, con Código Único de Inversiones 2661580, se transfirió S/ 302 mil 095. El proyecto prevé un gasto total de S/1 millón 510 mil 477,16.

Lo mismo ocurre con el proyecto de reparación del Puente Campanita, para el que la Municipio de Pacasmayo ha recibido S/ 313 218 de S/ 1 millón 566 mil 094,51 que tiene como valor el total del proyecto.

En el caso de la reparación del Puente Cabur, se transfirió a la municipalidad pacasmayina S/ 241 mil 431, d el total del proyecto calculado en S/ 1 millón 207 mil 159,74.

La misma situación aplica al proyecto de pistas y veredas del A.H. Santa Lucía para el que se ha transferido S/ 659 mil 772 de un proyecto que está valorizado en S/ 4 millones 550 mil 158,14 según datos actualizados del banco de proyectos del MEF.

RECTIFCACIÓN ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE MATRIMONIO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Don: RONAN JAMES O' BRIEN, identificado con Pasaporte PW6944996, solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en la partida de MATRIMONIO N° 4000458007 del año 2024, en el rubro omisión del número de pasaporte del Contrayente Titular dice: Pasaporte PW debiendo ser lo correcto: PASAPORTE PW6944996 de acuerdo al expediente administrativo N°8191- 2025, de fecha 21 de Agosto del 2025. Por lo que se hace de conocimiento para los fines de Ley. Moche,21 de Agosto del 2025. TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma. Jefe de Registro Civil.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA A: ALESSANDER RICARDO DÁVILA GONZALES; JOSÉ ANTONIO CALDERÓN PALACIOS, A QUIEN SE NOTIFICA A TÍTULO PERSONAL Y EN CALIDAD DE HEREDERO DE DOÑA CARMELA PALACIOS LÓPEZ; GIOVANNI RONALD DÁVILA GONZALES; HUMBERTO ANÍBAL FALCONE; ROSA MARÍA ESCALANTE MALCA Y MISHELA BELEM CORONADO ESCALANTE, A QUIENES SE NOTIFICA A TÍTULO PERSONAL Y EN CALIDAD DE HEREDERAS DE DON LUIS ERNESTO CORONADO CALDERÓN; MIRIAM ROCÍO ROMERO ORBEGOSO DE FALCONE; OSVEN ANTERO BELLO ALVARADO; TATIANA DEL PILAR DÁVILA GONZALES; VIVIANNE PATRICIA DÁVILA GONZALES; CARLOTA CALDERÓN HEREDIA DE ROEDER; CARLOTA IGNACIA CALDERÓN HEREDIA; JUANA ROSA BELTRÁN BAZÁN; JUANA ROSA BELTRÁN BAZÁN VDA. DE CALDERÓN; LUIS ARMANDO CALDERÓN BELTRÁN; CARMEN LUISA CORONADO CALDERÓN, A QUIEN SE NOTIFICA A TÍTULO PERSONAL Y EN CALIDAD DE HEREDERA DE MANUELA ROSA CALDERÓN DEZA; RÓMULO ANTONIO CALDERÓN DEZA; ROSARIO FAUSTA CALDERÓN DEZA; SANTOS AMPARO CALDERÓN DEZA; Y VICTORIA HEREDIA VDA. DE CALDERÓN, QUE ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, CON OFICINA EN AV. LARCO N° 1098, GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 26662, SE COMUNICA QUE DAVID VICTOR LESCANO DÁVILA, AMPARADO EN LA LEY N° 27157, D.S. N° 008-2000-MTC Y LEY N° 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINERÍA N° 155, INTERIOR 19, HUERTA GRANDE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03103508 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° V – SEDE TRUJILLO, CON UN ÁREA TOTAL DE 57.72 M², HABIENDO ACREDITADO EL SOLICITANTE EL DERECHO POSESORIO CONFORME A LEY, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 27333. TRUJILLO, 09 DE AGOSTO DE 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO. E:12,18 y 22/08/25

PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA SEÑORA: MARIA SIXTA ORBEGOZO CAMPOS; DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV MZ.D LT.06 - MERCADO AUTOGESTIONARIO LA HERMELINDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° Nº 11012514 Y A LA VEZ DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO PARTIDA N0 04000669 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 36.00M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 6, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL B CON 6.00ML. POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON EL LOTE N0 07 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL A AL D CON 6.00ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N0 5 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES DEL B AL C CON 6.00ML. POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE N0 13 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO, CON LOS VERTICES C AL D CON 6.00ML.CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO COMERCIAL AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO- MERCADO LA HERMELINDA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO,20 DE JUNIO DEL 2,025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:18,22y28/08/25

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER A LA TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL COMPLEJO COMERCIAL AUTOGESTIONARIO DE TRUJILLO- MERCADO LA HERMELINDA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO; QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO; QUE, LA SEÑORA: MARIA SIXTA ORBEGOZO CAMPOS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN MZ.D LT.06 - MERCADO AUTOGESTIONARIO LA HERMELINDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 36.00M2., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11012514 Y A LA VEZ DENTRO DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO PARTIDA N0 04000669 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 04 DE JULIO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:18,22y28/08/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: EVANGELISTA NARCIZO MAURICIO, DE SU PADRE LUIS NARCIZO MORALES, FALLECIDO, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1996; EN EL CASERIO HUALAY, DISTRITO SARIN, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, SE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: MAELIA NARCIZO MAURICIO, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO CASERIO HUALAY, SARIN.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 19 AGOSTO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA JULIA LORETA JULCA RAMIREZ, DE SU MADRE CATALINA RAMIREZ DE JULCA, (APELLIDO DE CASADA) CATALINA RAMIREZ VILLANUEVA (CON APELLIDO DE SOLTERA), FALLECIDA EL 17 AGOSTO 2016, HOSPITAL LEONCIO PRADO HUAMACHUCO, SE DECLARE HEREDERA, CON ANABELVA Y TITO JULCA RAMIREZ, CALIDAD DE HIJOS Y FELIX JULCA BALTAZAR, CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE; ULTIMO DOMICILIO CASERIO LA COLPA, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 19 AGOSTO 2025 . ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:22/08/25

DESIGNACION DE APOYO PARA ADULTO MAYOR

ANTE MI NOTARIA EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE DON IVAN ARNALDO SOLANO MURGA SOLICITA QUE EN CALIDAD DE HIJO SEA DESIGNADO COMO APOYO DE DON ANDRES PORFIRIO SOLANO GARCIA CONFORME AL DECRETO LEGISLATIVO 1417. CHOCOPE 21.08.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:22/08/25

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON CARLOS HUMBERTO AZAÑERO SANGAY Y DOÑA SUSANA MARIEL ROJAS VIGO, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE 8 AÑOS 18.05.2017. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE 21.08.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA MIRYAM LUCIA BRICEÑO SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA ENMA SANCHEZ DE BRICEÑO, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 10.12.2024, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A DON VICTOR MANUEL, MARINA ISABEL, NARCIZO JAVIER, MIRYAM LUCIA, CESAR ANTONIO, OSWALDO ANDRES, ENMA RAQUEL BRICEÑO SANCHEZ EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE, Y CARMEN ANTONIA BEJARANO LUCAS, EN REPRESENTACION DE SU CONYUGE PRE MUERTE JORGE LUIS BRICEÑO SANCHEZ. CHOCOPE 21.05.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DOÑA KARINA DEL ROCIO PRETELL PEREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON MANUEL MARCIAL VASQUEZ FERNANDEZ, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 24.04.2024, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA A CARMEN ROSA LOZADSA RUIZ VDA DE VASQUEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE. CHOCOPE 21.05.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. -NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1895, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE KATTY ESTHER FERNANDEZ GOMEZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RONALD WILLIAMS MARTINEZ HAWKINS, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 28.07.2025, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: VALERY LUANA Y WILLIAMS FRANCESCO MARTINEZ FERNANDEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 18.08.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE FLEMI ESQUECHE NECIOSUP SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE YRLANDA NECIOSUP DE ESQUECHE, FALLECIDA EN ELDISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 10.12.2017, Y SEÑALA COMO SU HEREDERO A: FLEMI ESQUECHE NECIOSUP, EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19.08.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:22/08/25

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO Nº 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO, TRUJILLO, SE COMUNICA QUE RICARDO ENRIQUE CHUNGA BAZAN Y JANNETT AMPY OLINDA VILLENA MELLA, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19.08.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:22/08/25

UNION DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO Nº 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO, TRUJILLO, SE COMUNICA QUE RENATO ALEXANDER GONZALEZ SIGÜEÑAS Y MARIA ELIZABETH LLAJARUNA SALVATIERRA, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 15.08.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, MARIA FABIOLA AGREDA VARGAS SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA STUARD VARGAS DE AGREDA (MARIA STUARD VARGAS GARCIA), CON

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 17820338, FALLECIDA EL 8 DE JUNIO DE 2024 EN SU DOMICILIO LOS ROSALES 247 URB. SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERERRA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SIENDO ESTE SU ÚLTIMO DOMICILIO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 21 DE AGOSTO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:22/08/25

RECTIFICACION PARTIDA

EN OFICINA, SITO JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; JOHACKSON RUBEN VILELA DELGADO, SOLICITA RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE SU DIFUNTA MADRE ESMELDA ROCIO DELGADO BOLAÑOS, ACTA DE NACIMIENTO Nº 401 - 1978 (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU) SIENDO EL NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE DE LA FALLECIDA: ROSA LUDUVINA BOLAÑOS OTINIANO, Y NO COMO SE HA CONSIGNADO. VIRU: 15/08/2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO: BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS, SITIO JORGE CHAVEZ N° 377 VIRU, POR LEY Nº 29560, FELIX JUAN JOAQUIN RAMIREZ Y ALCIRA ARCADIA SEVILLANO VALDIVIEZO, SOLICITAN DECLARACION DE UNION DE HECHO, RECONOCIENDO QUE CONVIVEN DESDE EL 03 DE ABRIL DEL 2010. VIRU: 14-08-2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662, LUCILA BERNABITA FERREL DE SALVATIERRA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE CONYUGE: JUAN BAUTISTA SALVATIERRA JULCA; FALLECIDO EL 11/03/2021, HEREDERA: LUCILA BERNABITA FERREL VEGA DE SALVATIERRA - CONYUGE. VIRU, 11/08/2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; OLGA CRIBILLERO FERREL DE ARROYO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: JULIO CRIBILLERO ALVA; FALLECIDO EL 05/11/2015, HEREDERA: OLGA CRIBILLERO FERREL DE ARROYO - HIJA. VIRU, 15/08/2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

UNION DE HECHO

ANTE NOTARIO: BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS, SITIO JORGE CHAVEZ N° 377 VIRU, POR LEY Nº 29560, NILDER LLANOS VILLANUEVA y ROSA MARILDA REYES BALLE, SOLICITAN DECLARACION DE UNION DE HECHO, RECONOCIENDO QUE CONVIVEN DESDE EL 12 DE FEBRERO DEL 2010. VIRU: 07-08-2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; YOLANDA HAYDEE CUSTODIO ESPEJO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE: SAUL ALFREDO ZAVALETA GUTIERREZ; FALLECIDO EL 08/01/2025, HEREDERO: FABIAN GERHART ZAVALETA CUSTODIO - HIJO. VIRU, 18/08/2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

SUCESION INTESTADA

EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; CRISTIAN HIPOLITO ZAVALETA RUIZ, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: TEODULO ALSIVIADES ZAVALETA CASTRO; FALLECIDO EL 12/04/2023, HEREDERO: CRISTIAN HIPOLITO ZAVALETA RUIZ - HIJO. VIRU, 05/08/2025. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, PATRICIA JUDITH HIDALGO HUAROTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANKLIN KINZINIO RODRIGUEZ LEZAMA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 12 DE AGOSTO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: XIOMARA BETSABETH RODRIGUEZ HIDALGO, BRYANA GERALDINE RODRIGUEZ HIDALGO, DAYANA NICOLE RODRIGUEZ HIDALGO Y FRANKLIN SEBASTIAN RODRIGUEZ HIDALGO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, JOAQUINA PIZURI DAVILA DE HUAYUNGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DIMAS SEGUNDO HUAYUNGA PIZURI, FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL 05 DE AGOSTO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: JOAQUINA PIZURI DAVILA DE HUAYUNGA Y DIMAS HUAYUNGA NAVARRO, EN SU CONDICIÓN DE PADRES DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, FLOR MARLENE GUZMAN JUAREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CELESTINA JUAREZ DE GUZMAN (CON NOMBRE DE SOLTERA: CELESTINA JUAREZ RODRIGUEZ), FALLECIDA EN EL PORVENIR EL 27 DE JULIO DEL 2020, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: FLOR MARLENE GUZMAN JUAREZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 20-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:22/08/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, YONER GOMEZ ZAVALETA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUGENIA ZAVALETA VEGA, FALLECIDA EN LA ESPERANZA EL 01 DE MARZO DEL 2020, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: YONER GOMEZ ZAVALETA, RONI GOMEZ ZAVALETA, JAIME ROY GOMEZ ZAVALETA, JANETT GOMEZ ZAVALETA Y LEYDI GOMEZ ZAVALETA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 19-08-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:22/08/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RONNY RICARDO DEZA CASA**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ECONOMISTA, domiciliado en CALLE LOS CANARIOS MZ. H5 LOTE 17 URB. ALAMEDA DE SAN ANDRES y Doña: **SARA JAQUELINE VARAS MELGAREJO**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO,, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ENFERMERA, domiciliada en CALLE LOS CANARIOS MZ. H5 LOTE 17 URB. ALAMEDA DE SAN ANDRES. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Agosto del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **OLIVIER PHILIPPE JEAN-CLAUDE MASQUELIN**, de 41 años de edad, de nacionalidad FRANCESA, natural de FRANCIA, AUVERNIA-RODANO-ALPES, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en URB. SAN ANDRES II ETAPA, CA. FRANCISCO SOLANO 547, DPTO. 602 y Doña: **NELLY JACKELIN AGUILAR CABRERA**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LORETO, MAYNAS, IQUITOS, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliada en URB. SAN ANDRES II ETAPA, CA. FRANCISCO SOLANO 547, DPTO. 602. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Agosto del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD EL TRÓPICO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ELVIS HERNANDO MACHUCA PALACIOS**, de 47 años de edad, con estado civil SOLTERO; natural de Trujillo con ocupación comerciante, domiciliado en Calle Los Laureles Mz. A Lote 34 – C.P El Trópico – Huanchaco y Doña: **FLOR MARGARITA MUÑOZ SÁNCHEZ**, de 46 años de edad, con estado civil SOLTERA, natural de Trujillo con ocupación ama de casa, domiciliada en Calle Los Laureles Mz. A Lote 34 – C.P El Trópico – Huanchaco. Contraerán Matrimonio Civil en esta Municipalidad Del Centro Poblado El Trópico, todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

El Trópico, 21 de agosto del 2025

LIC. NIRIA GABRIELA NORIEGA CÉSPEDES
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA-ASCOPE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 250, DEL CÓDIGO CIVIL; HAGO SABER QUE: EL CONTRAYENTE: **EDUARDO STEVEN GUERRA HUACCHA**, DE 32 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE CHOCOPE, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 70121510, DOMICILIADO EN CALLE 10 DE MARZO MZ A, LT 01 – C.P. SAUSAL y LA CONTRAYENTE: **GIANELLA PAOLA VARGAS SALAZAR**, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE CHICAMA, DE OCUPACION AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 70116712, DOMICILIADA EN CALLE 10 DE MARZO MZ A, LT 01 – C.P. SAUSAL. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

CHICAMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ
JEFE DE REGISTROS CIVILES MDCH

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE"- HUANCHACO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **PABLO EBER LATORRE FASABI**, de 30 años de edad, identificado con DNI N° 48676836, de estado civil Soltero, natural del Distrito de Huallaga, Provincia de Bellavista, Departamento San Martin; de nacionalidad peruana, de Ocupación Obrero, domiciliado en Mz. 36 Lt.4; Sector Nueva Esperanza - Huanchaco; y **ERIKA GIANINA ARAUJO PAREDES**, de 30 años de edad, identificada con DNI N° 70340517: de estado civil SOLTERA, natural de Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Departamento Lima: de nacionalidad Peruana, de Ocupación Ama de Casa, domiciliada en Mz. 36 Lt. 4; Sector Nueva Esperanza - Huanchaco, contraerán Matrimonio Civil en ésta Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de Huanchaco. Los que Conozcan Causales de Impedimento Podrán Denunciarlos de Acuerdo a Ley.

Víctor Raúl, 20 de Agosto del 2025

Ketty Sonia Luján Narváez
Jefe de Oficina de Registro Civil

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña: SUSANA EFIGENIA GRAUS CARRASCO, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señor Padre Don: FIDEL ALEJANDRO GRAOS; que corresponde a la Parroquia "San José" de Cartavio; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos del titular que dicen: FIDEL ALEJANDRO GRAOS y deben decir: **FIDEL ALEJANDRO GRAUS ESPEJO**.

Se agrega el año de nacimiento debiendo decir: **mil novecientos doce**.

Apellido paterno del Padre dice: Graos y debe decir: **Graus.**

Datos de la Madre dicen: María Trinidad Espejo y deben decir: **Guadalupe Espejo.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de agosto del 2025. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

21,22 y 23/08/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña: SUSANA EFIGENIA GRAUS CARRASCO, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre. Doña: CARMEN R. CARRASCO; que corresponde a la Parroquia "San José" de Cartavio; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se agrega el apellido materno de la titular: CAIGUARAICO.

Fecha de nacimiento dice: once de Stbr. del año pdo. y debe decir: **once de Octubre de mil novecientos veintiocho**.

Datos del Padre dicen: José T. Carrasco y debe decir: **José Carrasco.**

Apellido paterno de la Madre dice: Mercedes Carhuvay y debe decir: Mercedes **Caiguaraico.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de agosto del 2025. firmado y Sellado. Pbro. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

21,22 y 23/08/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don JOSÉ ATILIO CABEL GANOZA, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Tía. Doña: TERESA CABEL VALERIANO; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos de la titular que dicen: TERESA CABEL VALERIANO y deben decir **TERESA ALBERTA CABEL VALERIANO.**

Datos del Padre dicen: Justiniano Cabel y deben decir: **Pedro Justiniano Cabel Caffo.**

Datos de la Madre dicen: Elvira Valeriano y deben decir: **María Ambrosia Valeriano Herrera.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de agosto del 2025. Firmado y Sellado. Pbro. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del tribunal Eclesiástico de Trujillo.

21,22 y 23/08/25

Oro y arándanos lideran las exportaciones en la región La Libertad

Ambos productos concentran el 62% de envíos al exterior

Durante el primer semestre del 2025, el oro y el arándano lideraron las exportaciones en la región La Libertad. Ambos productos generaron ingresos por más de 1,500 millones de dólares, de acuerdo con el reporte mensual de comercio regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Según el informe, el oro concentró el 43% de los envíos al exterior, mientras que el arándano registró el 19% de exportaciones, consolidándose de esta manera como los 'productos bandera' de la región La Libertad.

Agroexportación mejoró

La agroexportación sumó 738 millones de dólares, con un crecimiento del 4.2% en relación al primer semestre del 2024. Y pese a que el arándano reportó una caída del 24.6%, La Libertad mantiene el liderazgo nacional con una participación del 54.1% en el total de envíos al exterior, superando a regiones como Lambayeque e Ica.

Hubo otros productos que mostraron un desempeño positivo durante estos seis primeros meses: la palta creció en 20.1%, consolidando a La Libertad como la segunda exportadora nacional; el espárrago registró un incremento de 27.9%; y la uva destacó con un impresionante crecimiento de 610.4%, posicionando a la región en el cuarto lugar a nivel país.

Minería

Respecto al rubro minero, los envío de oro crecieron en 3.9%, generando más de 1 336 millones de dólares; la exportación de concentrado de plata aumentó en 174.5% con ingresos superiores a 246 millones de dólares; y la de cobre en 150.2%, alcanzando más de 103 millones de dólares.

El mismo informe también posiciona a La Libertad dentro del Top 5 de principales regiones exportadoras del país. En el período de julio 2024 a junio 2025, se reportaron ingresos por 6 089 millones de dólares por exportaciones en La Libertad.

En cuanto a minería, el monto fue de 3 526 millones de dólares; en agroindustria, de 2 507 millones de dólares; y en pesca, de 141 millones de dólares.

Desafíos

El presidente de la Cámara de Comercio de La Libertad (CCLL), Fernando Guerra, manifestó que estas cifras confirman la capacidad productiva y exportadora de la región, pero también ponen de manifiesto importantes desafíos.

"Debemos continuar trabajando en la diversificación de la oferta exportadora, impulsando nuevos cultivos y consolidando sectores que hoy muestran un crecimiento sostenido. Así podremos garantizar un desarrollo más equilibrado y seguir contribuyendo al desarrollo de miles de familias liberteñas", dijo el líder empresarial.

Finalmente, la CCLL, que además preside el Comité Regional Exportador (CERX), reafirmó su compromiso de seguir impulsando el crecimiento de las exportaciones y de trabajar de la mano con el sector público y privado para que La Libertad se siga consolidando como una de las regiones más competitivas del país.



Modernizarán el Centro de Fisioterapia y Rehabilitación de la MPT

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) modernizará el Centro de Fisioterapia y de Rehabilitación de la Oficina Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad (Omaped), para ello se acaba de aprobar la viabilidad del perfil respectivo, dio a conocer Marco Quintana Tuesta, subgerente edil de Derechos Humanos.

Había mucha necesidad de contar con mejores ambientes para seguir mejorando la atención a las personas con discapacidad y se dio un gran paso al obtener la viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública, después de persistentes gestiones.

La modernización del Centro de Fisioterapia y de Rehabilitación permitirá también que donde se encuentra la Omaped se utilice para el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor, dijo el funcionario.

Además, se ha previsto contar con un almacén para los bienes que adquiere esta área en favor de las personas que atiende. El paso siguiente es empezar a gestionar la elaboración del expediente técnico, el que va a determinar las características del proyecto y necesidades de inversión económica para después buscar el financiamiento para su ejecución, añadió.



La Omaped tiene registrados a poco más de 4500 personas con discapacidad, pero el padrón sigue abierto.

Las personas con discapacidad registradas en el padrón obtienen una credencial nacional que los acredita como tal, lo que les permite obtener diversos beneficios, como no pagar pasaje en el transporte urbano e interurbano.

Durante el año, la MPT también les entrega víveres, equipos biomecánicos, colchones, sillas de ruedas, andadores, entre otros.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUCAS GABRIEL MARTINEZ**, de 39 años de edad, de nacionalidad ARGENTINA, natural de BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ILUSTRADOR, domiciliado en AV. AMÉRICA NORTE Nº 1694 URB. LAS QUINTANAS y Doña: **CLAUDIA LESLY LONGA FLORIANO**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, GRAN CHIMÚ, CASCAS, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en AV. AMÉRICA NORTE Nº1694 URB. LAS QUINTANAS. Van a contraer Matrimonio Civil en SALÓN CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 21 de Agosto del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

22, 23 y 25/08/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña ELSA PEREGRINA VÁSQUEZ LEZCANO, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Sra. Madre. Doña: ELSA ROSA LEZCANO; que corresponde a la Parroquia "San Pedro y San Pablo" de Chocope; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno de la titular: ANGULO.

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida

comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 19 de agosto del 2025. Firmado

y Sellado. Pbro. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

AVISO MATRIMONIAL

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chao hace de conocimiento a las personas interesadas que Don **ESTELA VASQUEZ CARLOS**, con DNI N° 43719094 de 39 años de edad con domicilio en Avenida Los Naranjos MZ A LT 1 Nuevo Chao Distrito Chao, Provincia de Virú, Departamento La Libertad, Natural de La Ramada estado civil Soltero de ocupación Obrero y la Srta **MENDEZ ANGULO LUCIA ARELY**, Identificada con DNI N° 48254816 de 31 años de edad con domicilio en Avenida Los Naranjos MZ A LT 1 Nuevo Chao Distrito de Chao Provincia de Virú Departamento La Libertad, natural de Otuzco estado civil Soltera, de ocupación Ama de Casa. Van a contraer matrimonio Civil el día 05 de Setiembre del 2025 a las 14.00 horas en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Chao Provincia de Virú Departamento La Libertad. Los que conozcan causales de impedimento matrimonial hacerlos conoce de acuerdo a Ley.

Chao, 19 de Setiembre del 2025

RA. KRUSHENKA ERSLEY PAREDES LOPEZ
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **WALTER GONZALES ZÚÑIGA**, con D.N.I. N° 16481498, de 60 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de BAGUA, de ocupación COMERCIANTE, domiciliado en Miguel Grau Nº 217 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **LIDUVINA JOSEFA GUZMAN MARTINEZ** con D.N.I. Nº 19083403, de 58 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de OTUZCO, de ocupación COMERCIANTE, domiciliada en Miguel Grau Nº 217 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 21 de Agosto del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

Una guardería y otros edificios civiles, dañados por un ataque ruso contra Leópolis

Leópolis (Agencias).- Una guardería infantil y una serie de edificios civiles fueron dañados en la madrugada de este jueves en el transcurso del ataque masivo con drones y misiles rusos contra la ciudad ucraniana de Leópolis, en el oeste del país, que mató a una persona y dejó a otras tres heridas.

En la Guardería Nº 1, docenas de ventanas y puertas quedaron reventadas por las explosiones, en una zona densamente poblada de la ciudad, en la que se encuentran múltiples edificios de viviendas, así como locales comerciales y oficinas.

"Iba a ser un día laborable normal, pero las explosiones sonaron una hora antes de que llegaran el personal y los niños", dijo a EFE la directora Halina Kolodi, mientras los familiares y los trabajadores, ignorando el cansancio tras la noche en vela, se apresuraban a limpiar la capa de cristales que cubría las zonas de juego y las aulas.

"Por suerte, no había nadie en el edificio, así que nadie resultó herido", subrayó Kolodi y añadió: "tenemos previsto volver a recibir a los niños este viernes".

Algunas de las ventanas y puertas dañadas eran nuevas y habían sido instaladas hace tan solo unos días, señaló, ya que la guardería ya había resultado dañada en un ataque ruso anterior hace apenas un mes.

“Esperemos que no haya más ataques", dijo la directora. La guardería estaba funcionando a aforo completo, dijo a EFE una educadora, que señaló un grupo de pequeñas camas que habían sido colocadas lejos de las ventanas, mientras unos trabajadores retiraban los últimos trozos de vidrio y tomaban medidas para instalar cristales nuevos.

Huracán Erin inunda zonas costeras del este de Estados Unidos

Aunque la región del Atlántico Medio sufrió la peor parte de los impactos, el Centro Nacional de Huracanes (NHC) instó a los bañistas de toda la Costa Este a abstenerse de nadar para evitar condiciones potencialmente mortales.



Washington (Agencias).- El huracán Erin provocó inundaciones en partes de las costas de los estados de Carolina del Norte y Virginia la madrugada de este jueves, cuando hizo su aproximación más cercana al continente en Estados Unidos.

Grandes olas inundaron la carretera 12, que une la cadena de islas Outer Banks, dejando algunas zonas intransitables, según mostraron imágenes publicadas por las autoridades locales.

Esto demuestra la capacidad de la gigantesca tormenta para generar mareas peligrosas a cientos de kilómetros de su centro.

El canal de noticias local WRAL informó daños en edificios de la isla Hatteras, particularmente en casas sobre pilotos junto a la playa. La arena arrastrada por la tormenta cubrió calles y estacionamientos.

"Los Outer Banks son extremadamente vulnerables al aumento del nivel del mar, ya que la tierra se hunde lentamente y el nivel del mar está subiendo, en gran medida debido al cambio climático", declaró a la AFP Chip Konrad, profesor de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill.

"Incluso con una marejada ciclónica moderada como la que estamos experimentando aquí con el huracán Erin se pueden producir impactos muy importantes".

Aunque la región del Atlántico Medio sufrió la peor parte de los impactos, el Centro Nacional de Huracanes (NHC) instó a los bañistas de toda la Costa Este a abstenerse de nadar para evitar condiciones potencialmente mortales.

En una actualización matutina, el NHC informó que Erin, de categoría 2, presentaba vientos de 169 kilómetros por hora y avanzaba lentamente hacia el norte-noreste. Se prevé que se debilite a medida que se adentre en el mar en los próximos días.

La temporada de huracanes en el Atlántico va desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre. A pesar de un inicio relativamente tranquilo, con solo cinco grandes tormentas, incluida Erin, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) continúa pronosticando una temporada superior a lo normal.frecuencia de los huracanes.

Identifican una base secreta norcoreana que podría albergar misiles balísticos intercontinentales

Pyongan (Agencias).- Un informe basado en imágenes de satélite identificó la existencia de una base de misiles en Corea del Norte que podría albergar misiles balísticos intercontinentales (ICBM) capaces de portar ojivas nucleares, con un potencial alcance en Asia y el territorio continental de Estados Unidos.

Un informe publicado por la web especializada Beyond Parallel muestra imágenes satelitales tomadas en julio que revelan la presencia de una aparente base de misiles en la localidad de Sinpung-dong, en la provincia de Pyongan del Norte, a unos 27 kilómetros de la frontera con China.

En el complejo, edificado entre 2004 y 2014 y posteriormente mejorado, estaría desplegada una brigada equipada con entre seis y nueve misiles balísticos intercontinentales (ICBM) de los modelos Hwasong-15 o Hwasong-18, o bien con un sistema aún no revelado.

Estos proyectiles serían capaces de portar ojivas nucleares y estarían acompañados por lanzaderas móviles tipo TEL (transportador-erector-lanzador) o MEL (lanzador-erector móvil), según el informe de Beyond Parallel , que depende del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS) con sede en Washington.



Expresidente Uribe hace mitin electoral en su primer acto público

Bogotá (Agencias).- El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) afirmó este miércoles, en su primera aparición pública tras quedar en libertad, que la oposición de derechas ganará "tranquilamente" y sin agresiones las elecciones de 2026 para "rescatar" la libertad y la democracia en el país.

"Nosotros vamos a ganar tranquilamente", afirmó Uribe en la localidad de Sabaneta, cercana a Medellín, donde reunió a sus seguidores poco después de recibir la boleta de libertad, mientras la Justicia revisa en segunda instancia su condena a 12 años de prisión domiciliaria por un caso de sobornos.

Ante los gritos de "Fuera, Petro" coreados por algunos de los presentes contra el presidente colombiano, Gustavo Petro, Uribe, líder del partido de derecha Centro Democrático, les pidió mantener la calma y cambiar esa consigna por la de "Adentro democracia".

Uribe, de 73 años y primer expresidente colombiano en ser condenado penalmente, llegó a Sabaneta escoltado por un anillo de policías que lo protegían de una multitud que agitaba banderas tricolores y levantaba teléfonos para registrar el momento.



Martín Vizcarra: abogado anuncia hábeas corpus contra eventual traslado a penal común

El abogado de Martín Vizcarra, Erwin Siccha, anunció que presentará un habeas corpus correctivo y una impugnación administrativa en caso el INPE disponga el traslado del expresidente a un penal común, advirtiendo que ello vulneraría sus derechos y el principio de igualdad frente a otros exmandatarios.

Como se sabe, el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dictó cinco meses de prisión preventiva contra Martín Vizcarra por el caso Lomas de Ilo – Hospital de Moquegua. Es investigado por cohecho pasivo propio debido a presuntos sobornos vinculados a la adjudicación de dichas obras cuando fue gobernador de Moquegua (2011–2014).

Anoche, en un comunicado, el INPE informó inicialmente que Vizcarra sería recluido en el penal de Barbadillo, tras una calificación realizada el 14 de agosto por la Junta Técnica de Clasificación. Sin embargo, el propio INPE señaló luego que esa decisión incumplió disposiciones internas y anunció una nueva calificación.

En ese contexto, en una reciente declaración para RPP, Erwin Siccha cuestionó la decisión del INPE de declarar nula la clasificación inicial que ubicaba a su patrocinado en el penal de Barbadillo, en su conducción de expresidente de la República. Según explicó, la medida carece de sustento normativo.

Además, el abogado criticó que en la resolución no se especifiquen los supuestos incumplimientos de requisitos.

"Para declarar la nulidad de un acto administrativo se deben justificar cuáles son esos defectos, pero aquí no se dice nada. Simplemente queda la especulación", señaló.

Por otro lado, el abogado sostuvo que se vulnera el principio de igualdad al evaluar un trato distinto frente a otros exmandatarios.

Chevron ingresa al Perú, invertirá en exploración en Lotes Z-61, Z-62 y Z-63

El Poder Ejecutivo aprobó la modificación de los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los lotes Z-61- Z-62 y Z-63, en el Zócalo Continental, para incorporar a la empresa estadounidense Chevron, una de las más grandes del mundo, como inversionista en el rubro energético en nuestro país.

La medida está alineada con lo anunciado en julio por el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, quien informó sobre indicios de un nuevo yacimiento de petróleo y gas frente a las costas de La Libertad y Lambayeque, así como del interés de Chevron en participar en este proyecto exploratorio.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), destacó que la llegada de Chevron ratifica la confianza que inspira el Perú para el desarrollo de grandes proyectos energéticos y reafirma el potencial del país para aprovechar nuevas reservas de petróleo y gas natural.



La empresa Anadarko, responsable de la exploración en los Lotes Z-61, Z-62 y Z-63 desde 2017, anunció en 2024 la cesión del 35% de su participación en los contratos de licencia a Chevron Peru Exploration Limited Sucursal Peruana, marcando así el ingreso de esta compañía al proyecto.

El directorio de Perupetro aprobó la modificación de los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos, incorporando como nuevos socios a Chevron y Westlawn Peru SAC, y solicitó al Minem el inicio del trámite para la expedición de los Decretos Supremos correspondientes.

Tras la revisión técnica y legal respectiva, se emitieron tres decretos refrendados por la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, y el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes.

Para el Minem, el ingreso de Chevron es una muestra de la confianza que genera el Perú para atraer inversiones de gran envergadura y del potencial energético del país para poner en valor nuevas reservas de hidrocarburos.

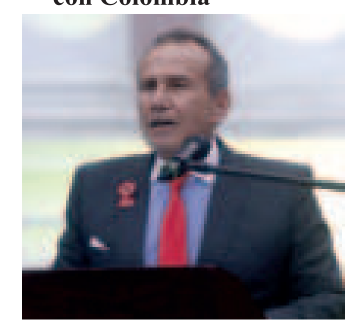
Perú y Colombia acuerdan restablecer embajadores para normalizar relaciones

El canciller Elmer Schialer anunció ayer ante el pleno del Congreso que Perú y Colombia están próximos a restablecer las funciones de sus respectivos embajadores, luego de dos años en que las embajadas de ambos países de mantuvieron a nivel de encargados de Negocios.

Incluso, Schialer informó que ambos Gobiernos ya otorgaron los beneplácitos respectivos a los embajadores designados, un paso previo a la entrada en funciones.

Como se recuerda, Perú y Colombia retiraron a sus respectivos embajadores, a raíz de la crisis del 7 de diciembre del 2022, cuando el presidente colombiano Gustavo Petro cuestionó la destitución de Pedro Castillo como presidente, tras el fallido golpe de estado.

Cooperación con Colombia



En el marco de su presentación ante el Pleno del Congreso, junto con el ministro de Defensa, Walter Astudillo, para informar sobre las acciones desplegadas en la isla de Chinería, el titular de Torre Tagle adelantó que el Perú propondrá, en la próxima reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano-Colombiana (COMPERIF), abordar la cooperación con Colombia sobre la navegabilidad del río Amazonas en la zona de Leticia. El objetivo es generar las condiciones necesarias para atender las preocupaciones colombianas.

Ministro Sandoval descarta sobrevaloración o corrupción en obras del actual gobierno

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, durante la presentación hoy del proyecto de la Vía de Evitamiento para la ciudad del Cusco, descartó que haya sobrevaloraciones o corrupción en las obras que ejecuta el actual gobierno; durante

Indicó que el proyecto vial que beneficiará directamente a más de 886,000 personas, ya fue encargado a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para la búsqueda de un postor de primer nivel, a fin de que se encargue del diseño, construcción, mantenimiento y operación.

Esta vía que atravesará los distritos de San Sebastián, Wanchaq, Santiago, Cusco y Poroy, constituirá una vía alterna que rodeará la ciudad, con el propósito de descongestionar el centro histórico y facilitar la circulación tanto de vehículos locales como de transporte de carga y pasajeros.

Con una inversión estimada en 866 millones de dólares, la nueva infraestructura incluirá un túnel mellizo de 4.10 kilómetros, viaductos de 7.60 kilómetros, puentes, rampas, intercambios viales y la pavimentación de más de 14 kilómetros.



En la Ciudad Imperial, el titular del MTC reafirmó que el Gobierno ejecuta proyectos de infraestructura con total transparencia, desterrando prácticas de corrupción.

"Hasta hoy, en el Gobierno de la presidenta Boluarte no hay ninguna obra sobrevalorada y menos manchada de corrupción", aseguró tras enfatizar que en su sector se han implementado medidas firmes para garantizar la limpieza en los procesos de adjudicación.

"Por disposición de la presidenta, hemos reestructurado Provías Nacional y Provías Descentralizado para eliminar cualquier posibilidad de mafia y asegurar que cada proyecto se ejecute con transparencia, desde el expediente hasta su culminación", remarcó Sandoval.

Atentados dejan 13 muertos en Colombia

Un carro bomba en las inmediaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez de la ciudad colombiana de Cali (suroeste) y el derribo de un helicóptero de la Policía en el municipio de Amalfi (noroeste) han dejado este jueves al menos trece muertos y más de veinte heridos.

Los dos ataques, ocurridos con pocas horas de diferencia, reactivan la alarma en regiones donde operan disidencias de las FARC, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y bandas herederas del paramilitarismo.

Cali, la tercera ciudad más importante de Colombia, volvió este jueves a ser escenario de un atentado, perpetrado en esta ocasión con un camión bomba en las inmediaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez que ha causado al menos cinco muertos y catorce heridos.

El hecho se ha producido más de dos meses después de tres ataques coordinados con explosivos perpetrados en esa ciudad el pasado 10 de junio, que dejaron siete muertos y más de cincuenta heridos.

Ese día hubo en total siete atentados en el Valle del Cauca (suroeste), el departamento cuya capital es Cali, y doce en el vecino departamento del Cauca, en los que murieron ocho personas, entre ellos dos policías.

Inician Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica Canina en Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote participó en el lanzamiento de la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica Canina "Vancan", cuyo objetivo es erradicar la rabia en los canes y fomentar la tenencia responsable de mascotas.

La jornada, desarrollada en el centro de salud Yugoslavia, se realizó de manera articulada con la Red de Salud Pacífico Sur, la Microrred Yugoslavia y el Ministerio de Salud. Durante la actividad se brindaron gratuitamente consultas veterinarias, desparasitación, vacunación antirrábica y consejería sobre el cuidado responsable de los animales de compañía.

El equipo de la Unidad Funcional de Promoción de la Salud y Salubridad de la comuna acompañó esta iniciativa, que busca vacunar a 4,590 canes en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, reafirmando el compromiso institucional con la salud pública y la seguridad de la población.

Profesionales de la salud y médicos veterinarios resaltaron la importancia de cortar el ciclo de transmisión de la rabia mediante la vacunación preventiva.

Finalmente, la comuna sureña exhortó a la población a llevar a sus mascotas a los puntos de vacunación, recordando que un acto de responsabilidad puede salvar vidas y contribuir a un distrito más seguro y saludable.

INPE inicia investigación tras muerte de recluso en penal de Cambio Puente

El interno se encontraba solo en su celda, pues había sido aislado previamente por una falta disciplinaria. Luego de la revisión posterior, se presume que se habría autolesionado y prendido fuego a su colchón, entre otros objetos.

Chimbote (Nuevo Norte).- El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que ha iniciado una investigación tras la muerte del interno Diego David Luna Gómez, de 28 años, quien sufrió quemaduras en un incendio ocurrido el 18 de agosto en el pabellón 12 del penal de Cambio Puente, en Chimbote.



Según el comunicado oficial, el siniestro se registró a las 19:18 horas en el ambiente 29, donde agentes penitenciarios encontraron al recluso inconsciente en el área del baño. Tras ello, fue auxiliado y trasladado en ambulancia al Hospital La Caleta, donde ingresó con quemaduras en el rostro y manos.

El interno se encontraba solo en su celda, pues había sido aislado previamente por una falta disciplinaria. Luego de la revisión posterior, se presume que se habría autolesionado y prendido fuego a su colchón, entre otros objetos.

Pese a permanecer hospitalizado en la Unidad de Trauma Shock, Luna Gómez falleció el 19 de agosto a las 15:30 horas. Horas después, su cuerpo fue llevado a la Morgue Central de Nuevo Chimbote para la necropsia de ley.

El INPE mencionó que dio cuenta del hecho al Ministerio Público, que se hizo presente en el hospital con un fiscal y un médico legista para las diligencias correspondientes.

Asimismo, anunció que su Oficina de Asuntos Internos se constituirá en el penal para recabar información y establecer responsabilidades, de ser el caso.

Biblioteca Pública "Ricardo Palma" de Santa presente en jornada de Red de Bibliotecas Públicas Municipales

Iniciativa busca promover el acceso a la cultura, la educación y la recreación en la provincia del Santa.

Santa (Nuevo Norte).- La Biblioteca Pública Municipal "Ricardo Palma" de la Municipalidad Distrital de Santa estuvo presente y participó activamente de la jornada de información de servicios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la Provincia del Santa.

La Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la Provincia del Santa fue creada mediante la Resolución Jefatural Nº 164-2023-BNP, de fecha 6 de diciembre de 2023.

Se pudo conocer que esta iniciativa busca promover el acceso a la cultura, la educación y la recreación en la provincia, fortaleciendo el rol de las bibliotecas públicas como espacios de aprendizaje y desarrollo comunitario.

Se informó que también participaron en esta jornada la Biblioteca Municipal Provincial "César Vallejo" de la Municipalidad Provincial del Santa, la Biblioteca Municipal de Coishco, la Biblioteca Pública Municipal "Inca Garcilaso de la Vega" de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.



NUEVO NORTE

DEPORTES

Alianza Lima asegura millonaria cifra tras clasificar a cuartos de la Copa Sudamericana

Alianza Lima atraviesa una de sus mejores temporadas a nivel internacional. Tras eliminar a Universidad Católica de Ecuador con un triunfo 2-1 en Quito, el club blanquiazul clasificó a los cuartos de final de la Copa Sudamericana y, además de la gloria deportiva, aseguró una importante suma de dinero por parte de la Conmebol.

El pase a la siguiente ronda le otorga 700 mil dólares (2 millones 457 mil soles), a lo que se sumará la recaudación por taquilla en su próximo partido como local. En caso de avanzar a semifinales, los dirigidos por Néstor Gorosito podrían recibir 800 mil dólares adicionales (2 millones 808 mil soles).

Con este resultado, Alianza Lima ya acumula 6 millones 630 mil dólares (23 millones 175 mil 828 soles) en lo que va de la temporada, considerando su paso por la Copa Libertadores y la actual Sudamericana. Esta cifra representa una de las campañas más exitosas del club en términos económicos.

Además, es la primera vez en la historia que los íntimos consiguen siete triunfos internacionales en un mismo año, un registro que quedará marcado en el palmarés del club victoriano.

El conjunto blanquiazul espera rival en la próxima instancia. Su contrincante saldrá entre Universidad de Chile e Independiente de Avellaneda. El partido de ida terminó 1-0 a favor de los chilenos con gol de Lucas Assadi, mientras que el duelo de vuelta fue suspendido por incidentes violentos entre ambas hinchadas.

Mientras tanto, Alianza Lima se enfocará en su próximo desafío: el clásico ante Universitario de Deportes, que se jugará este domingo 24 de agosto a las 17:30 (hora peruana) en el Estadio Monumental, por el Torneo Clausura de la Liga 1.



Atlético Medellín jugará en Segunda División.

26 clubes jugarán Segunda División desde el sábado

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con la participación de 26 equipos, divididos en 4 series, se inicia mañana sábado en el estadio Chan Chan, gracias a las facilidades de la MPT, que lidera Mario Reyna Rodríguez, alcalde de Trujillo.

LAS SERIES

SERIE A

Independiente FC, Sport Talara, Sport Barza Trujillo, Escuela Alianza Libertad, Mariano Santos, Atlético Medellín, EF Real Trujillo.

GRUPO B

Prodiversa Perú, Sport Ruby, Juventud Sport Trujillo, Libertad FC, Barza Trujillo, Juventud Audax, Jugar FC.

SERIE C

Inca Club, Universitario de Deportes, Sachi FC, Los Pumas, CAR Talentos Trujillanos, Sevilla de Trujillo.

GRUPO D

Deportivo PJ, Villa del Mar, HML Training, Juventud Peruana, Olimpo, PSG.

PROGRAMACIÓN

Sábado Estadio Chan Chan

8.00 a.m. Sport Talara vs. Independiente;

10.00 a.m.Juventud Audax vs. Libertad FC;

12.00 m. Prodiversa Perú vs. Juventud Sport Trujillo,

2.00 p.m. CAR Talentos Trujillanos vs. Inca Club;

4.00 p.m.Barza Trujillo vs. Sport Ruby

Domingo Estadio Chan Chan

8.00 a.m. Deportivo PJ vs. HML Training,

10.00 a.m. Sevilla Trujillo vs. EF Real Trujillo,

12.00 m. Villa del Mar vs. Juventud Peruana,

2.00 p.m. Sport Barza Trujillo vs. Escuela Alianza Libertad;

04.00 p.m. PSG Trujillo vs. EFD Olimpo

Estadio Tenaud de Huanchaquito

10.00 a.m. Pumas vs. Sashi FC,

12.00 m. Mariano Santos vs. Atlético Medellín

Llacuabamba busca asegurar permanencia Liga 2 frente a Pirata

Trujillo (Nuevo Norte).- Deportivo Llacuabamba de Llacuabamba buscará asegurar la permanencia en la Liga 2 este domingo frente a Pirata FC de Chiclayo.

La brega fijada para las 3.00 p.m. en el estadio municipal de Huamachuco en el marco de la sexta fecha.

Los dirigidos por Martín Hidalgo vienen de golear 4-3 a Deportivo Cantolao, el cuadro celeste está en condiciones de sumar de 3 y asegurar un cupo a la Liga 2.

En el Deportivo Llacuabamba comenzó mal el torneo y poco a poco a ido encontrando su nivel.

Destacan su goleador Maximiliano Zárate, el capitán José María Inga, Gustavo Collave, Aldair Valencia, Yañez, Cano entre otros.

El Pirata FC es uno de los animadores y pelea la punta del Grupo del Descenso.



Maximiliano Zárate goleador del Deportivo Llacuabamba.

Un éxito fue el taller "Ley General de Contrataciones Públicas"

Trujillo, (Nuevo Norte).- Un éxito fue el Taller "Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento" que se llevó a cabo ayer en la Cámara de Comercio de Trujillo.

El mismo que fueron abordados por el Lic. Ramón Frontado Alvarado, Víctor Hugo Nakayo Barreto y Miguel Ángel Gamboa, quien abordó la Inteligencia Artificial y el Código de Ética.

Un buen número de servidores públicos asistieron a este Taller de Capacitación, que organizó Inversiones "El Ateneo", que regenta la Dra. María Elena Ullilen Armas.

